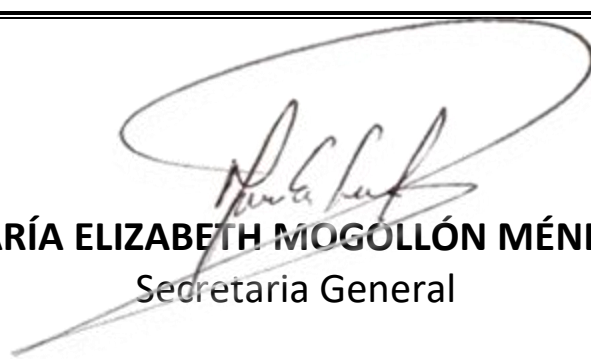




República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

AVISO A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PROCESO					
FECHA	RADICADO	PARTE	NATURALEZA	DESCRIPCIÓN	PONENTE
03-06-2022	81001-2339-000-2022-00043-00	Andres Felipe Palencia Cordoba	Acción Popular	Se informa a toda la comunidad del Municipio de Arauca, que se ha admitido demanda en ejercicio de la Acción Popular encaminada a que se amparen los derechos e intereses colectivos de la comunidad, por la tala de arboles y alteración de las condiciones naturales y ambientales del Humedal Piquetierra.	Yenitza Mariana Lopez Blanco
Conforme lo ordenado en la providencia del 26-05-2022, aviso se publica en la página web de la Rama Judicial por el término de diez (10) días, los cuales correrán desde las 8:00 a.m., del día 03 de junio de 2020 y VENCE a las 06:00 p.m., del 16 de junio de 2022,					


MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ
Secretaria General